



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO SALVÁ VERD, D. JUAN LUIS STEEGMANN OLMEDILLAS, D. ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA y DÑA. MERCEDES JARA MORENO, en su condición de **Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Varios son los motivos que han llevado a distintos organismos internacionales a realizar una **evaluación sobre el riesgo probable de que el SARS-CoV-2 se pueda transmitir de los mustélidos a los humanos.** Se trata de la variante danesa Cluster 5. Entre los motivos más importantes se encuentran los siguientes:

- La situación actual de constante aumento de casos de COVID-19 entre la población.

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 / 91 390 76 42
gpvox@congreso.es*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

- El gran número de granjas peleteras distribuidas por toda Europa.
- La amplia variedad de especies animales utilizadas para la denominada cría o cultivo de pieles.

Esta evaluación del riesgo denominada "*SARS-CoV-2 in animals used for fur farming: GLEWS+ risk assessment*"¹ se ha llevado a cabo por la Organización Mundial de la Salud (en adelante, OMS), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).

La conclusión de este estudio indica que existe un "*riesgo alto*" de que el coronavirus se propague entre los humanos y la vida silvestre, principalmente por los visones. Con este estudio se pudo observar que en 14 de los 15 países con industria peletera sí se habían implementado sistemas de vigilancia del coronavirus en sus granjas. De esas 14 granjas, 9 contaban con sistemas de vigilancia que permiten detectar el virus en los empleados de las granjas, y 8 detectaron casos entre el personal.

Este estudio también reveló que existen varias combinaciones de mutaciones en variantes ligadas al visón, a la vez que confirmó que las medidas de bioseguridad obligatorias y recomendadas para prevenir la transmisión del SARS-CoV-2 entre animales y humanos son considerablemente distintas entre los países europeos.

¹ <https://www.who.int/publications/i/item/WHO-2019-nCoV-fur-farming-risk-assessment-2021.1>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Lo que sí está bien documentado, como la misma OMS señala, es que el virus SARS-CoV-2 sí puede transmitirse entre humanos y animales. Como pasó en abril de 2020, cuando los Países Bajos notificaron por primera vez la presencia de SARS-CoV-2 en visones.

Tenemos que destacar que los mustélidos concretamente, presentan una mayor vulnerabilidad al virus dadas sus condiciones de vida en las granjas, hacinados en pequeños espacios y con un contacto estrecho con los trabajadores.

Hasta la fecha, seis países (Dinamarca, los Países Bajos, España, Suecia, Italia y los Estados Unidos de América) han notificado a la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) la presencia de SARS-CoV-2 en visones de granja.

Ante este panorama, estas organizaciones insisten en la importancia de:

- que se cumplan las estrictas medidas de bioseguridad sanitaria contra el coronavirus en las instalaciones,
- que los trabajadores agrícolas y los visitantes dispongan y utilicen de manera apropiada los equipos de protección (EPIs),
- se considere la realización de pruebas en animales basadas en el riesgo de coronavirus,
- se analicen y detecten en su caso, las especies silvestres susceptibles y otros animales que deambulan en libertad en las cercanías de granjas de pieles infectadas con el COVID-19.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

Conviene señalar que los hurones, los gatos y las civetas (mamíferos carnívoros de pequeño tamaño) son los animales más susceptibles a sufrir la infección por coronavirus después de los humanos, según esta investigación liderada por investigadores del Centro de Regulación Genómica (CRG) en Barcelona y publicada en la revista Plos Computational Biology².

Sin embargo, los patos, las ratas, los ratones, los cerdos y los pollos tienen una susceptibilidad menor o nula a la infección en comparación con las personas, que son las más proclives a la infección. "*Los virus se especializan en infectar a ciertas especies, y el SARS-CoV-2 está muy adaptado a la maquinaria humana*", afirma D. Luis Serrano, director del CRG y autor principal del estudio.

Con respecto a la posibilidad de una resistencia a la vacuna con respecto a esta variante danesa Cluster 5, tenemos que tener en cuenta que estamos ante una combinación de mutaciones que no se han observado con anterioridad. Las primeras conclusiones de la OMS indican que esta variante concreta que se asocia a los visones, pero detectada tanto en estos animales como en humanos, presenta una sensibilidad moderadamente disminuida a anticuerpos neutralizantes. Pero estas conclusiones preliminares necesitan de más estudios tanto científicos como de laboratorio para verificarlas.

En virtud de lo expuesto, instamos al Gobierno para que responda, por escrito, la siguiente

²<https://journals.plos.org/ploscompbiol/article?id=10.1371/journal.pcbi.1000002>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

1. ¿Qué tipo de controles se realizan a los animales que entran en nuestro territorio, especialmente a los destinados a granjas y más susceptibles de padecer y de transmitir el SARS-CoV-2?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 24 de febrero de 2021.

D. Antonio Salvá Verdú
Diputado GPVOX.

D. Juan Luis Steegmann Olmedillas.
Diputado GPVOX.

D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida.
Diputado GPVOX.

Dña. Mercedes Jara Moreno.
Diputada GPVOX.

Dña. Macarena Olona Choclán.
Portavoz Adjunta GPVOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_003477

C.DIP 97021 05/03/2021 13:27